

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 587

Impreso el día 2 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2018

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL  
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Día del Diplomático Argentino, el 1° de noviembre de cada año. Declaración. **Schmidt Liermann, Hummel, Roma, Núñez, Incicco, Tonelli, Brambilla, Torello, Wechsler, Berisso, Enríquez y Ansaloni.** (3.189-D.-2018.)

## Dictamen de las comisiones\*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de ley de la señora Schmidt Liermann, Hummel, Roma, Núñez, Incicco, Tonelli, Brambilla, Torello, Wechsler, Berisso, Enríquez y Ansaloni por el que se declara el 1° de noviembre de cada año como Día del Diplomático Argentino, en honor al natalicio del doctor Carlos Saavedra Lamas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 1° de noviembre de 2018.

*Daniel A. Lipovetzky. – Cornelia Schmidt Liermann.\*\* – Javier David. – María C. Moisés.\*\* – Juan Cabandié. – Facundo Suárez Lastra. – Carla B. Pitiot. – Eduardo P. Amadeo. – Mario H. Arce. – Karina V. Banfi.\*\* – Juan F. Brügge. – Daniel Di Stefano. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alvaro G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – Leandro G. López Köenig. – Silvia G. Lospennato. –*

*Martín Maquieyra. – Marcelo A. Monfort. – Carmen Pollédo. – Analia Rach Quiroga. – David P. Schlereth. – Alicia Terada. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Declárase el día 1° de noviembre de cada año como el Día del Diplomático Argentino, en honor al natalicio del doctor Carlos Saavedra Lamas.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo M. Ansaloni. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Jorge R. Enríquez. – Astrid Hummel. – Lucas C. Incicco. – José C. Núñez. – Carlos G. Roma. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler. – Pablo G. Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Schmidt Liermann, Hummel, Roma, Núñez, Incicco, Tonelli, Brambilla, Torello, Wechsler, Berisso, Enríquez y Ansaloni por el que se declara el 1° de noviembre de cada año como Día del Diplomático Argentino, en honor al natalicio del doctor Carlos Saavedra Lamas; y, no habiendo encontrado objeción que formular al mismo, aconsejan su sanción.

*Daniel A. Lipovetzky.*

\* Art. 108 del reglamento.

\*\* Integra dos (2) comisiones.